



MUNICIPALIDAD

DE

CAPIOVI

Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIOVI, Misiones 24 de Setiembre de 1.997,-

ORDENANZA 66 / 97

VISTO: La solicitud de ayuda económica elevada por la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Esperanza, para la compra de elementos necesarios para la instalación de sanitarios, y;

CONSIDERANDO: Que viendo el esfuerzo realizado por Directivos y socios de la Institución, en bien de la cultura y el deporte de nuestro pueblo.-

Que la Entidad es la pionera en su tipo en nuestro municipio y, por ello muy cara a los sentimientos de todos.-

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para atender la erogación.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
SANCIONA EN FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1o: OTORGAR a favor del *Club Social y Deportivo Esperanza*, una ayuda económica de \$ 300,00 (Pesos TRESCIENTOS) con destino a la compra de materiales destinados a la instalación de sanitarios de la Entidad.-

ARTICULO 2o: REGISTRESE, comuníquese,--elévase copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Esperanza, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVESE.-


JUAN FORCHMANN
Concejal


LIBORIO KAGERER
Concejal

JOEL CIBILS
Concejal


BENNO VOGEL
Concejal

ERNESTO NOBS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante